



Anuncio

La Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital de este Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, dictó el día 30 de julio de 2024, entre otras, la siguiente Resolución:

“RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS, SERVICIO PÚBLICO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL POR LA QUE SE MODIFICA EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA, POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA DE NUEVE PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE, SUJETAS AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN ADICIONAL DE EMPLEO TEMPORAL.

En relación con la convocatoria pública para la cobertura, por funcionarios/as de carrera, de **nueve plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA** de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional del empleo temporal, aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 23 de diciembre de 2022, y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas,

ANTECEDENTES

I.- Que, por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica de fecha 9 de mayo de 2023, se designó el Tribunal Calificador de la mencionada convocatoria pública, rectificada por resoluciones de fecha 26 de mayo, 2 y 22 de junio, 12 de julio y 1 de octubre de 2023 respectivamente, donde consta, entre otros:

Doña Flavia Sánchez Ramos, Técnica de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación, como Secretaria suplente.

II.- Causas organizativas y de oportunidad hacen necesarias la sustitución de la Secretaria Suplente Doña Flavia Sánchez Ramos por Doña Ana María Roldán Vives.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- La Base Octava de las que rigen la convocatoria establece que el Tribunal Calificador será designado por Resolución del órgano competente en materia de personal, y estará constituido, por personal laboral fijo o funcionarios/as de carrera de cualquiera de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	KBc3s813V9Lvcd0ubsd1PA	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	Firmado	05/08/2024 12:40:10
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KBc3s813V9Lvcd0ubsd1PA		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4





La designación nominativa de los integrantes del Tribunal, tanto titulares como suplentes, se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de las Oficinas de Asistencia en materia de Registro. Asimismo, señala que los componentes del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurrieren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público. Igualmente, tendrán que abstenerse de actuar y podrán ser recusados cuando hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas en los cinco años anteriores a la publicación de la convocatoria según lo dispuesto en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

SEGUNDA.- Que, a la vista de los antecedentes expuestos, procede la modificación del referido Tribunal Calificador en el sentido siguiente:

- Designación de **Doña Ana María Roldán Vives**, Técnica de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación como **Secretaria Suplente**, en sustitución de Doña Flavia Sánchez Ramos.

TERCERA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 16.1.b) y la Disposición Adicional Segunda B).1 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico del Excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife (ROCIT), así como con lo previsto en el Decreto de la Presidenta de esta Corporación Insular número 4097, de 28 de julio de 2023, de modificación de la Estructura y Organización de la Corporación y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número 18456, de 5 de julio de 2023, de nombramientos de órganos directivos de esta Administración Insular, corresponde a la Dirección Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia para aprobar la presente Resolución.

CUARTA.- Que de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1 y 3 del artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Consejero Insular del Área de Presidencia, Administración y Servicios Públicos, Planificación Territorial y Patrimonio Histórico ha delegado, mediante Resolución número R0000062717, de fecha 13 de septiembre de 2023 (publicada en el BOP número 118, del viernes, 29 de septiembre de 2023) en el Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital, la competencia que, en materia de publicación de anuncios y actos en el ámbito de Recursos Humanos y Transformación Digital en Boletines oficiales y en prensa, le atribuye el artículo 10.1.t) del ROCIT.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador de la convocatoria pública para la cobertura de **nueve plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA JURÍDICA** de la Plantilla de Personal Funcionario, sujetas al proceso extraordinario de estabilización adicional del empleo temporal, en el siguiente sentido:

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
KBc3s813V9Lvcd0ubsdlPA	Firmado	05/08/2024 12:40:10
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KBc3s813V9Lvcd0ubsdlPA	
Normativa	Página	2/4
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Donde dice:

".../..."

SECRETARIO/A: Titular: D^a. PATRICIA M^a BARRETO MÁRQUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Suplente: DOÑA FLAVIA SÁNCHEZ RAMOS, Técnica de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

...//..."

Debe decir:

".../..."

SECRETARIO/A: Titular: D^a. PATRICIA M^a BARRETO MÁRQUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Suplente: D^a ANA MARÍA ROLDÁN VIVES, Técnica de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

...//..."

Quedando el Tribunal Calificador finalmente integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE/A: Titular: D. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GÓMEZ, Técnico de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

Suplente: D^a. LUZ MARÍA ACOSTA GONZÁLEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Informática y Comunicaciones de esta Corporación.

VOCALES: Titular: D. ALBERTO JEREZ CORDERO, Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.

Suplente: D. NOEL GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, Jefe del Servicio Técnico de Empleo de esta Corporación.

Titular: D. JOSÉ GREGORIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad de esta Corporación.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
KBc3s813V9Lvcd0ubsd1PA	Firmado	05/08/2024 12:40:10
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KBc3s813V9Lvcd0ubsd1PA	
Normativa	Página	3/4
Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Suplente: D^a. MARÍA ESTHER TRUJILLO GONZÁLEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico de esta Corporación.

Titular: D^a. MARÍA CONSUELO FRANCOS DEL CASTILLO, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico de esta Corporación.

Suplente: D^a. RAQUEL CASTAÑEYRA MARRERO, Jefa del Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Corporación.

Titular: D^a. YAIZA SUÁREZ GONZÁLEZ, Jefa del Servicio Administrativo de Empleo, Desarrollo Socioeconómico y Comercio de esta Corporación.

Suplente: D^a. MARÍA DOLORES JEREZ JEREZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Planificación Territorial y Proyectos Estratégicos de esta Corporación.

SECRETARIO/A: Titular: D^a. PATRICIA M^a BARRETO MÁRQUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Patrimonio Histórico de esta Corporación.

Suplente: D^a ANA MARÍA ROLDÁN VIVES, Técnica de Defensa Jurídica y Cooperación Jurídica Municipal de esta Corporación.

SEGUNDO.- Comuníquese a los interesados/as la publicación de la presente Resolución, haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

TERCERO.- Se proceda a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, por delegación del Consejero Insular de esta Área, y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife.

Contra la presente resolución se podrá interponer el RECURSO DE ALZADA ante la Presidenta de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente."

En Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
KBc3s813V9Lvcd0ubsd1PA	Firmado	05/08/2024 12:40:10
Firmado Por	Juan Manuel Santana Pérez - Director Insular de Recursos Humanos, Servicio Público y Transformación Digital / Dirección Insular de Rrh, Servicio Público y Transf. Digital	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/KBc3s813V9Lvcd0ubsd1PA	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 4/4

